IX Jornadas de Jóvenes Investigadores

Instituto de Investigaciones Gino Germani

1, 2 y 3 de Noviembre de 2017

* **Nombre/s y apellido/s** del/los autor/es: Pulleiro, A. Laura
* **Afiliación institucional:** Carrera de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.
* **Correo electrónico:** lau.qac87@gmail.com
* **Máximo título alcanzado o formación académica en curso** Licenciada en Sociología
* **Eje problemático propuesto:** 8 FEMINISMOS, ESTUDIOS DE GÉNERO Y SEXUALIDADES
* **Título** de la ponencia: La experiencia de la Ola Verde: una aproximación sobre la Cuarta Ola Feminista en la Argentina
* **Palabras clave** (entre 3 y 5): feminismo, estrategias, lucha

La experiencia de la Ola Verde: una aproximación sobre la Cuarta Ola Feminista en la Argentina.

**Resumen**

En el presente artículo nos dispondremos a analizar la experiencia de la Ola Verde en Argentina en el 2018. Para ello, nos preguntamos; ¿Qué estrategias se procesan en la Cuarta Ola Feminista? ¿Qué alcances y qué límites tenemos en la Cuarta Ola Feminista? ¿Cuánto repercute el movimiento feminista a nivel mundial?

Para poder responder estas preguntas analizaremos brevemente el contexto internacional que en el que se da la lucha por el derecho al aborto libre, legal, seguro y gratuito; realizaremos un breve racconto sobre las Olas Feministas; y nos permitiremos observar a partir de la participación de las dos grandes jornadas de lucha, el 13 J y el 8 A, a los fines de tomar en cuenta algunas de las estrategias esbozadas en el movimiento de mujeres.

**Introducción**

 En el presente trabajo nos propondremos a estudiar la experiencia de la Ola Verde en Argentina en el 2018. Nuestra pregunta apunta a que estrategias podemos encontrar en esta Cuarta Ola Feminista, cuáles son los alcances y los límites que encontramos a lo largo de esta experiencia según las y los diversas/os participantes de las grandes jornadas como fueron el 13 de junio y el 8 de agosto.

Esto transcurre en el marco de un mundo a la derecha coronado por la elección de Trump en EEUU y en la región, con Bolsonaro en Brasil y Macri en Argentina. A la vez, sucede la profundización de un gran cuestionamiento al centro político, hartazgo de los partidos tradicionales, y aparece un efecto rebote que sirve de luz en el horizonte para el conjunto de los explotados y oprimidos, y aquí las mujeres y las diversidades tienen mucho que aportar.

En un ciclo de recomienzo histórico[[1]](#footnote-0), el movimiento de mujeres se presenta como un factor de importancia a nivel mundial. Somos nosotras las que organizamos las primeras marchas y paros de la producción industrial a los gobiernos más misóginos del mundo: en la asunción de Donald Trump en Estados Unidos, el primer paro en la producción al gobierno de Mauricio Macri, las grandes movilizaciones contra el mandato de Jair Bolsonaro. Esta radicalización de la juventud, de los trabajadores y de las mujeres rompe el paradigma que la burguesía quiso instalar luego de la caída del Muro de Berlín.

Desde el 2008, los grandes capitales no encuentran la solución a tan grave crisis económica. Esto abrió un debate de alternativas más generales por ambos lados. Hacia la derecha, se ubican Trump y Bolsonaro, representados por un discurso anti globalización y anti estabishment, entendiendo a estos procesos como consecuencia de no haber solucionado la crisis.

Por izquierda, grandes masas de jóvenes y de los movimientos de mujeres y disidencias que resisten estas políticas y que buscan una alternativa distinta a la crisis social y económica actual. Por todo el globo podemos ver grandes movilizaciones de estos sectores que rechazan las políticas de recortes de derechos democráticos, reclaman el derecho sobre su propio cuerpo, cuestionan el patriarcado, y culpan a los que los gobiernan por profundizarlo. Comienzan a levantar banderas rojas y socialistas y abrazan una alternativa que propone cambiarlo todo de raíz.

**Desarrollo**

La pelea del derecho al aborto en la Argentina no es simple y lineal. Se encuentra transitado y marcado por múltiples y diversos grupos políticos que intentan ganar hegemonía táctica y estratégica dentro del movimiento de mujeres en pos de conseguir nuestros derechos.

Identificamos un inicio en 1970 y recorremos la historia hasta la actualidad, intentando cubrir la mayoría de los aspectos pero siendo conscientes de que, como en todo recorte, se pierde parte de la información. Aún así, creemos que revisar y repensar nuestro pasado, el legado recibido, es el mejor modo para poder crear nuevas estrategias en el futuro.

Nos interesa destacar antes de comenzar a recorrer las etapas una característica en común de los feminismos que es la relación simultánea de las acciones y la creación de teoría, tal como lo señalan las autoras de “La gesta del aborto propio” mediante una cita de Katheleen Barry: “Entre los años 60 y 70 se origina, al calor de otros movimientos de liberación, un feminismo cuya ‘conciencia política feminista surge en la praxis –en la interacción de teoría y acción. La teoría feminista no puede discutirse sin hacer referencia a la acción’, nos recuerda Katheleen Barry” (Grosso, Trpin y Zurbriggen, 2014: 9)

**La “segunda ola” en Argentina (1970-1980)**

Hacia fines de la década del ‘60 y principios de los ‘70, las mujeres irrumpen con fuerza en el escenario político de los Estados Unidos y Europa occidental. Se trata del surgimiento de un nuevo movimiento feminista (“la Segunda Ola”) que después de varias décadas reaparece y se organiza para cuestionar, desde diferentes vertientes ideológicas, el lugar de las mujeres en la sociedad de posguerra. Su explosión se produce dentro de un contexto político-social de alta conflictividad a nivel internacional: huelgas políticas y económicas, masivas concentraciones rechazando la guerra imperialista en Vietnam, el surgimiento del Mayo Francés y la explosión antiburocrática de la Primavera de Praga, el desarrollo de movimientos por derechos civiles y de liberación sexual, y un largo etcétera. Motorizado a partir de las transformaciones en las configuraciones de las fuerzas laborales luego de la Segunda Guerra Mundial, el movimiento de mujeres resurge en este agitado marco con sus demandas específicas: derecho al aborto, libre acceso a métodos anticonceptivos, el pago de igual salario por igual trabajo y, más allá, cuestionando la “doble explotación” que sufren las mujeres en el marco del sistema de producción capitalista.

Si bien la explosión del feminismo de la Segunda Ola tiene su centro en los países capitalistas más avanzados, su influencia repercutió también en la Argentina, donde -aún en ausencia de la formación de un movimiento de mujeres masivo- surgen agrupamientos como la Unión Feminista Argentina (UFA) o el Movimiento de Liberación Femenina (MLF), entre otros. Sin embargo, la participación de las mujeres en la vida política del país ya poseía una larga tradición. Si bien estos grupos aparecen como impulsos directos producto de los acontecimientos registrados en los países centrales, se enmarcan en un escenario donde la participación de las mujeres en la vida política general en Argentina se remonta hace varías décadas y se extiende a organizaciones políticas, sindicales y barriales de variada ideología.

Esta actividad militante de las mujeres no será la excepción durante la década del 70, en un contexto igualmente agitado a nivel nacional. Entre 1969 y 1976, el país atraviesa una inestabilidad política y económica profunda, enmarcada entre dos dictaduras militares y un acelerado proceso de radicalización social con el ascenso de la clase obrera como actor protagónico (el Cordobazo en 1969, como su mayor expresión) y con el surgimiento de organizaciones armadas que cuestionaban abiertamente al poder. Las mujeres forman parte activa de este proceso, a partir de una amplia participación en organizaciones políticas, como delegadas sindicales en los lugares de trabajo y encabezando numerosos procesos de lucha y resistencia.

Ahora bien, como menciona la autora Karin Grammático, el surgimiento de una “doble militancia” en activistas mujeres será producto de tensiones al interior de diferentes organizaciones, expresadas a partir de la falta de políticas y orientaciones feministas -considerado, en algunos casos, como expresiones de una conciencia “burguesa” y “proimperialista”- o el malestar por el rol secundario que cumplían en su interior.

De forma paralela, se observa una progresiva problematización del lugar de la mujer en las distintas esferas políticas, económicas y sociales, fundamentalmente impulsadas por algunos agrupamientos de vanguardia. En particular, en la orientación político-estratégica del socialismo revolucionario. Aquí, el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), fundado en 1972 y de orientación trotskista, será quien abordará esta temática como un elemento central en su política, englobando estratégicamente las luchas de las mujeres con la lucha revolucionaria. Desde la columna “Mujer” de su semanario *Avanzada Socialista* (AS), el PST desplegará su posicionamiento al respecto las medidas de ajuste que afectan especialmente a la mujer.

 En 1974 durante el tercer mandato de Perón permite la venta de la píldora anticonceptiva únicamente a mujeres con libreta de matrimonio, y en 1976 se instaura la dictadura militar que “había fracturado la posibilidad de que la segunda ola feminista en Argentina reclamara por el aborto legal” (Alcaraz, 2018: 13) Sin lugar a dudas, el golpe militar no hizo más que interrumpir nuevamente la lucha en pos de la transformación social. Las agrupaciones políticas se prohibieron, se desarmaron o pasaron a la clandestinidad. Durante esta época, muchas de las que luego veremos como “pioneras” del aborto legal tuvieron que exiliarse.

**Salir de la clandestinidad (1980-1990)**

 La década del 80 estuvo fuertemente marcada por la lucha por los derechos humanos, los juicios a los genocidas y las búsquedas de los nietos apropiados. A su vez, el movimiento feminista empalma con estas banderas por las mujeres desaparecidas, por reclamos salariales, por la maternidad y el aborto legal, y con una consigna “el placer es revolucionario”.

La lucha inclaudicable de madres y abuelas de plaza de Mayo fue crucial para el movimiento y otras organizaciones como ATEM, DIMA, OFA y “Lugar de la mujer”. Ambas peleas se unieron para luchar contra la violencia contra las mujeres y por los derechos humanos cometidos por el régimen autoritario a finales de los 70 y principios de los 80. Además de la lucha por los derechos humanos, el diálogo intraorganizacional característico de esta época trajo también nuevos temas a flote, la heterosexualidad obligatoria, la homosexualidad y el lesbianismo. Por otro lado, en el año 1983 con la vuelta a la democracia se crea el tribunal de violencia contra la mujer. Adriana Montoya, y ATEM publica la revista feminista “Brujas” que contienen las problemáticas de género, sexualidad, rebeldía y genocidio en una etapa de transición de dictadura a democracia.

A partir de los avances médicos y tecnológicos, empezó a conocerse la existencia de pastillas que permitían abortar sin la necesidad de intervención quirúrgica empezaba a difundirse en América Latina: “se sabe que las mujeres comenzaron a utilizar el misoprostol en la década de 1980, en países donde el aborto estaba y está criminalizado, más allá de las regulaciones establecidas por la OMS u otros organismos. Según un informe del Consorcio Latinoamericano contra el Aborto Inseguro (CLACAI) e Ipas, el uso del misoprostol para el aborto autoinducido fue documentado por primera vez en Brasil, donde empezó a comercializarse en 1986” (Grosso, Trpin y Zurbriggen, 2014: 30)

En 1988 un grupo de mujeres decidió organizarse bajo el nombre de Comisión por el derecho al aborto (CODEAB) donde comenzaron a editar pequeñas revistas informativas llamadas “Nuevos aportes sobre el aborto” y juntaban firmas fuera de una confitería, ubicada frente al Congreso de la Nación. De este modo, se hacían visibles hacia el resto de la sociedad que reaccionaba ante ellas; algunos las insultaban y otras se acercaban para conocer más del tema o contarles alguna experiencia personal.

La vuelta a la democracia significó una salida de la clandestinidad de la política y las organizaciones sociales, de los problemas sociales y las diversas estrategias sobre como arrancar los distintos derechos, la multiplicidad de las voces.

**A las calles nuevamente... (1990-2000)**

En 1990 alrededor de 2.500 mujeres de Argentina, Brasil, Uruguay, Bolivia, Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, EE.UU, Canadá, Holanda y Perú se juntaron para llevar adelante un taller sobre aborto de donde surgió la Declaración de San Bernardo que establecía el 28 de Septiembre como el Día por el Derecho al Aborto de las Mujeres de América Latina y del Caribe, así como también decidieron generar campañas, juntar adhesiones en los respectivos países y conformar la “Coordinadora Latinoamericana y del Caribe para la movilización por el Derecho al Aborto”.

Esta declaración marca una etapa donde definitivamente se constituyen las redes de cooperación en América Latina y da inicio a una serie de actividades: “[...] en 1991 se armó el Foro por los derechos reproductivos. En 1993 la Comisión propuso lanzar una Coordinadora Nacional de Lucha por una Ley de Anticoncepción y Aborto Legal y en 1995 nació Mujeres al Oeste” (Alcaraz, 2018: 13)

Con estas bases es que se presenta por primera vez el Proyecto de Ley por el Derecho a Abortar en la Legislatura Porteña. Como bien cuenta Olga Cristiano: “[...] No fue más allá de la Mesa de entradas. Después, la organización participó en otros tres proyectos que redactaron los diputados Martha Mercader, Alfredo Bravo y Luis Zamora. Ninguno llegó al recinto. ‘Las condiciones no eran favorables. Dora (Codelesky) explicaba que eso se iba a dar cuando hubiera una explosión de mujeres’ ” (Guillot para Revista Marie Claire, 2019: 3)

La respuesta vino del lado de los sectores más conservadores de la sociedad. La Iglesia Católica, a cargo del Papa Juan Pablo II, y el presidente Carlos Menem declara por decreto el Día del Niño por Nacer el 25 de marzo de 1998, coincidiendo con la Anunciación de la Virgen. A modo de celebración, “un grupo de fanáticos religiosos pasearon un feto de papel maché gigante por las calles de Buenos Aires” (Alcaraz, 2018: 14) imágenes que criminalizan y degradan al cuerpo de la mujer y su decisión de gestar. Vacarezza realiza un recorrido gráfico muy interesante sobre esta cuestión en “Política de los afectos, tecnologías de visualización y usos del terror en los discursos de los grupos contrarios a la legalización del aborto” (Vacarezza, 2012) donde expone la necesidad del conservadurismo de crear un lazo emocional con el feto, otorgarle una significación llena de vida y vulnerable ante la criminal-madre-mujer que evalúa la posibilidad de su gestación y reduciendo a la mujer a un mero vientre subjetivado. Otra estrategia de los grupos católicos es ubicar el feto en un lugar “sagrado”, relacionado con lo santificado, lo sensible. El feto adquiere la subjetividad que le quitan a la mujer, despojándola de su rol humano y de su condición gestante, es simplemente un medio para el fin: la continuidad del embarazo.

La crisis del 2001 y 2002, tenía como centro los piquetes en los accesos a Capital Federal y en todo el país, fábricas recuperadas por sus trabajadores, asambleas populares; “En esa histórica asamblea post estallido político-social-económico estaban las feministas de siempre y también las piqueteras, las desocupadas, las mujeres organizadas alrededor del corte de ruta, las obreras de las fábricas recuperadas. Muchas participaban por primera vez. Las demandas emergían entre la olla popular y el humo de las gomas quemadas: “En los piquetes iban a pedir pañales y también tampones”, recuerda Rosenberg.” (Alcaraz, 2018:9) Alrededor del 85% de los piquetes fueron compuestos por mujeres problematizando sus necesidades, interrogantes y machismos vinculados a las organizaciones territoriales y los privilegios de sus compañeros. “En 2001, fueron de los primeros espacios feministas (junto a algunos grupos de travestis) que se acercaron a los movimientos sociales piqueteros surgidos en la época a raíz de la crisis estructural que sufrió el país” (Mines, Villa, Rueda, Marzano, 2013 :6) El Encuentro Nacional de Mujeres del 2003 fue de muchísimas importancia ya que acontece el ingreso activamente de las mujeres piqueteras tomando centralmente el problema del trabajo y el acceso libre al derecho al aborto. Se crea la Casa del Encuentro, espacio de asesoría gratuita que construyó la primer estadística en el país (a modo de subregistro) sobre las problemáticas de género y femicidios. A su vez, en el XVIII Encuentro Nacional de Mujeres realizado en Rosario en el año 2003 y en el XIX ENM desarrollado en Mendoza en el 2004 nació la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

Fue lanzada en el 2005 y presentó un Proyecto de Ley para su legalización en la Cámara de Diputados de la Nación en 2007 y en 2009. En marzo de 2010 se presentó nuevamente y contó con la firma de 72 diputados y diputadas de todos los bloques con representación parlamentaria en el Congreso Nacional. (*Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito URL* [*http://www.abortolegal.com.ar/about/*](http://www.abortolegal.com.ar/about/))

**La Cuarta Ola Verde: la explosión del movimiento de mujeres (actualidad)**

En Argentina, el movimiento de mujeres comenzó a tomar cada vez más protagonismo. Los Encuentros Nacionales, donde se reúnen mujeres de todo el país y de países aledaños, que discuten las diversas problemáticas que afrontamos en la cotidianidad, sirvió como gran punto de encuentro para que se puedan organizar diferentes formas de lucha. En el 2015 el #NiUnaMenos cobra masividad: millones de personas en las calles salen a reclamar para que se termine con los femicidios. En el 2018, habiendo transitado marchas importantísimas en el seno del movimiento de mujeres, la Ola Verde llena de glitter, canciones y redoblantes se hace presente en las calles. El reclamo por la ESI en los colegios interpela al conjunto de la juventud y sobre todo, a los secundarios. Nuevas generaciones abrazan nuevas formas de relacionarse, de ser interpelados y de decidir sobre sus propios cuerpos.

Millones de mujeres, jóvenes, trabajadoras y trabajadores salen a llenar las calles del Congreso el 13 de junio de 2018, ya que se debatía en cámara de diputados. El debate por el derecho al aborto irrumpió en la agenda política y la estrategia del movimiento de mujeres fue salir a las calles y realizar acampes en toda la zona del Congreso para meter presión entendiendo de que esa manera se consiguen los derechos. A pesar de las provocaciones de todo tipo, se le otorgó la media sanción a la ley de la interrupción voluntaria del embarazo.

El 8 de agosto de 2018, bajo una tormenta torrencial y con un frío invernal, se volvió a salir a las calles, incluso con más fuerza que la anterior vez. Era una parada muchísimo más difícil, los senadores, caracterizados por ser una cámara donde se albergan los elementos más reaccionarios del régimen. El debate fue acalorado. Cada vez llegaban más y más mujeres. El saldo de esa jornada fue un sabor amargo. Sin embargo, el movimiento de mujeres no se encuentra derrotado. Se encuentra preparándose para grandes batallas que se encuentran a la vuelta de la esquina. Ya que cuando abrimos los ojos, es muy dificil volver atras.

**Debate sobre el derecho al aborto, ¿en qué estamos todas y todos de acuerdo?**

El debate acerca de la demanda por anticoncepción y aborto legal, seguro y gratuito ha provocado profundas discusiones al interior del movimiento de mujeres en torno a qué clase de políticas se le exige al Estado, y cuál es la estrategia para conseguirlas.

El movimiento de mujeres, que ha tenido una trayectoria muy particular, en la cual su heterogeneidad podría mostrarlo como diverso y desarticulado, en ocasiones débil, pero sin embargo con una muy buena capacidad de organización y respuesta en momentos defensivos (Belluci, 2002), logró poner en agenda la discusión sobre anticoncepción, sexualidades y reproducción. El movimiento de mujeres suponía que estos puntos contemplarían los derechos concernientes a la reproducción y la no reproducción (desde atención adecuada del parto, puerperio y seguridad reproductiva, hasta anticoncepción y aborto) las discusiones continuaban perpetuando el rol de la mujer encorsetada por una maternidad obligatoria por ser mujer, ya que se daban dentro del plano de una sexualidad cis heteronormativa, excluyendo cualquier otra forma de sexualidad que se desviara de esta norma, y obviando el tema del aborto, que recién comenzaría a tomar protagonismo entrados los 2000.

En la agenda institucional por otra parte, las leyes han sido debatidas circunscribiendo el asunto a la salud reproductiva, lo que hace que se produzca un corrimiento de la discusión política (y pública) hacia el terreno de lo privado, cayendo en una despolitización que pareciera habilitar como argumentador valido, solo al saber especializado, cuando bien se sabe que el discurso médico es hegemónicamente masculino, y aceptar la medicalización de la sexualidad en base a un expertise que ignora la salud comprendida de forma integral, implica continuar aceptando esta hegemonía sobre los cuerpos de las mujeres y de lxs sujetxs gestantes.

La pregunta excluyente ¿Luchar por despenalización y legalización en la Campaña Nacional ó apuntar a la vía a-legal? es un falso dilema. No puede desconocerse lo progresivo de la junta de firmas de la Campaña, pero a veces, distintos movimientos y organizaciones que la integran, intentan apaciguar al movimiento de mujeres con propuestas que justifican no luchar contra los gobiernos que se han encargado de perpetuar su ilegalidad y la masacre de miles de mujeres por año.

Aun a sabiendas de lo vertiginoso que es el proceso de gestación y que las decisiones deben tomarse y llevarse a cabo a contrarreloj, la utilización del Misoprostol que se nos presenta como una forma de abortar entre amigas, menos riesgosa que un perejil o una aguja de tejer, que con el apoyo de las socorristas y en la comodidad del hogar, no es más que el ocultamiento de un aborto que se perpetúa en la clandestinidad, bajo un falso manto de empoderamiento. Es una salida rápida, pero no puede hacerse de ello una estrategia para una política pública a largo plazo.

Solo quien tiene la necesidad de esconder la responsabilidad de los gobiernos pueden decir que es una real salida y que el problema de las que mueren es que no tuvieron acceso a la información que las conducía a un aborto fácil y seguro. El ejemplo de las 236 mil mujeres que fueron víctimas de esterilización forzada durante la dictadura de Fujimori, entre otros tantos, nos demuestra que el Movimiento de Mujeres no puede descuidar un segundo el tratamiento de políticas públicas y al servicio de quién son ejecutadas, por lo que es fundamental la participación de mujeres y sujetxs gestantxs con perspectiva de clase y género en la elaboración de lo que serán las herramientas de poder indispensables para el ejercicio de gobierno: la exigencia de la aprobación parlamentaria debe trazarse en consonancia con la permanente organización del movimiento de mujeres, que actuará como veedor una vez establecida la política pública, sobre todo teniendo en cuenta que estas no son regalos de un “buen Estado”, sino el reconocimiento de un derecho que el movimiento le arranca.

Un acercamiento: Análisis de las percepciones de las y los participantes de las jornadas del 13J y el 8A

A los fines de este trabajo hemos identificado 3 categorías que nos servirán para el análisis y la mayor comprensión de las percepciones de las y los participantes de las jornadas históricas del 13 J y el 8 A:

· Categoría 1: “*Percepciones*”: refiere a qué percepción tienen las y los participantes de las distintas movilizaciones a favor y en contra del derecho al aborto. Engloba las discusiones que hay en la sociedad ya sea en las movilizaciones o en el debate en el Congreso. Las propiedades que establecimos para esta categoría fueron:

o Percepción con respecto a la legalización del aborto.

o Percepciones con respecto al debate que arrojan las calles y el debate en el Congreso.

· Categoría 2: “*Respuesta del Estado*”: refiere a la percepción de cómo actúa el Estado ante los casos de interrupción voluntaria del embarazo. Las propiedades que encontramos son:

o Percepción de la respuesta del Estado: referido a cómo actúa el Estado frente a la situación de las mujeres ante al aborto clandestino.

o Política pública que debería ser implementada: Referido a las percepciones de los entrevistados con respecto a la política pública que debería ser implementada por el Estado.

 Categoría 3: “*Estrategias, debates y experiencias del movimiento de mujeres que problematizan el aborto clandestino*”: refiere a las estrategias del movimiento de mujeres frente si hay que responsabilidad del gobierno, de las instituciones del Estado en lo que respecta al problema del aborto clandestino. Engloba las discusiones estratégicas para llegar a conseguir este derecho y las posiciones que están en contra de la interrupción del embarazo. Las propiedades que emergieron fueron las siguientes:

o Estrategias

o Debates

o Objeción de conciencia

o Despenalización / Legalización

o Percepciones sobre la argumentación contra la despenalización

o Experiencias del movimiento de mujeres

A partir de estas tres categorías, con sus correspondientes propiedades, ordenaremos el análisis y presentaremos lo que surgió a lo largo de las diez entrevistas realizadas a distintos participantes de las movilizaciones a favor y en contra del derecho al aborto en todo el mes de abril y mayo del año 2018. En relación a los objetivos planteados y a pesar de la multiplicidad de relaciones que aparecen entre las categorías, nos centraremos en la relación de estas dos categorías con la tercera, *Estrategias, debates y experiencias del movimiento de mujeres que problematizan los casos de femicidios*, y sus propiedades, ya que lo que nos interesa es la relación entre las experiencias concretas y, con la formación de la subjetividad de estos participantes que, al entrar en contacto con el movimiento de mujeres, abren un debate estratégico con respecto a esta problemática abordada.

Para comenzar el análisis podemos dar cuenta que la mayoría de los casos entrevistados está a favor de la legalización del aborto. Por ejemplo, en el caso 3 “Opino que toda mujer es dueña de su cuerpo y tiene que tener la libertad de poder decidir si quiere llevar a cabo o no su embarazo, sea cual sea la condición en la que el/a niñx vaya a nacer. Y teniendo en cuenta el momento de la concepción, consentida o no, la decisión pasa por lo que considere la mujer. La maternidad no puede no debe ser una imposición social.” Es interesante puntualizar que a partir de las distintas percepciones la discusión está centrada en quien decide en el cuerpo de las mujeres, es decir, si son ellas mismas o si es alguien ajeno a ella, ya sea el Estado, el gobierno o la justicia. Otro elemento que aparece es la maternidad como un rol categórico destinado para todas las mujeres. El derecho al aborto pone en cuestión y lo problematiza.

“Además, hay que tener en cuenta que el debate no debe ser "Aborto SÍ , aborto NO". Las mujeres abortan cuando así lo deciden. Su legalización evitaría la muerte de mujeres que no tienen el dinero para acceder a un aborto seguro y en condiciones.” (Caso 3).

Siguiendo la línea de la importancia que tiene que se debata el derecho de que las mujeres puedan decidir sobre su propio cuerpo “las mujeres no merecemos estar condenadas de por vida a reproducir la especie si no lo queremos así” (Caso 7)

Este caso nos ayuda a ver que la legalización del aborto podría frenar la muerte de las mujeres que carecen de menos recursos económicos. Los reclamos del movimiento de mujeres a los distintos gobiernos son para que dejen de morir mujeres. Es importante esto ya que frente a las distintas percepciones que tienen las personas que están en contra. Como retrata el caso 4: “Mi percepción es la notoria falta de información que hay. Mucha gente con la que he intentado hablar no sabe de qué habla. No saben qué es "gestación", qué es un embrión, que es la libertad de elección, no saben en términos de ciencia, de qué se trata esa interrupción. Fantasean que se trata de acribillar a un bebé, o cosas graciosas de ese estilo.. y me parece muy sorprendente. Porque no tuvieron acceso a una información correcta y adecuada. También es importante que observo con mi percepción, que hay mucha gente a favor de la legalización por suerte.” La información en estos casos es vital para poder comprender en qué situación se hallan las mujeres.

La mayoría de las entrevistadas están al tanto del proyecto de ley de la Campaña Nacional por el derecho al aborto: “el que queremos las mujeres que peleamos por este derecho hace años, que es el que incluye y fomenta la educación sexual integral para decidir, programas de anticoncepción para todas y todos para no abortar, y que exige el aborto legal, libre, seguro y gratuito, esto quiere decir que sea en condiciones salubres para garantizar que quien aborte no muera de infecciones y que sea gratuito porque muchísimas no tienen acceso a pagar uno clandestino, por lo que recurren a métodos muy peligrosos que ponen en riesgo su vida. Hay otros que hablan de despenalizar a quien decida hacerlo, es decir que las mujeres no vayan presas ni sean condenadas.” (Caso 7)

El movimiento de mujeres identifica quienes son los responsables de la situación paupérrima que viven las mujeres en un sistema capitalista y patriarcal: “la respuesta estatal hasta el momento es principalmente punitiva, se criminaliza a las mujeres que deciden sobre su cuerpo y con ello la maternidad. Lo hace desde la omisión, desde la penalización y desde el ahogo a políticas de prevención que en los barrios se traduce en cierre de consejería sexuales, falta de formación de profesionales con perspectiva de género que paridos en una medicina hegemónica e individual bastardean a las pibas, les niegan el acceso a programas de salud sexual y reproductiva y desmantelando las consejerías de pre y post aborto.” (Caso 6) y por su parte el gobierno “ha respondido metiendo presas a las mujeres que han abortado, también a médicas que los realizaban” (Caso 7)

Según las percepciones de las entrevistadas es necesario que exista un avance en materia de políticas públicas: “implementación del aborto legal en el hospital, los protocolos que deben regir a nivel nacional por los abortos no punibles. Es importantísimo que se pueda garantizar una educación sexual que sea científica y feminista. También, los anticonceptivos gratuitos en todos los hospitales.” (Caso 1). El caso 8 agrega “se podría profundizar sobre la educación sexual (actualmente está en vigencia el plan de educación sexual integral pero en términos prácticos no se aplica, o resulta insuficiente y escaso), garantizar una educación sexual de calidad como parte del programa de formación en escuelas primarias y secundarias, poniendo especial atención en colegios religiosos”

El movimiento de mujeres logró que se debata el proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo y a su vez, hizo que la sociedad se posicionara sobre este derecho. En las percepciones de las entrevistadas podemos notar como el elemento de la objeción de conciencia es ampliamente rechazado por las activistas: “ La objeción de conciencia es profundamente reaccionaria ya que puede que consigamos el aborto en el hospital pero a través de este recurso los médicos podrían negarse a realizarlo e incluso todos en un hospital se pueden declarar objetores de conciencia o incluso en una provincia. Esto lleva a un problema fundamental que es que no se pueda realizar efectivamente. Por eso el movimiento de mujeres tiene que hacerse presente en estos casos. En la actualidad, garantiza que las chicas se realicen el aborto no punible. En el caso de que ganemos la batalla y se pueda legalizar este derecho, vamos a tener que seguir organizadas y movilizadas.” (Caso 1). Otra de las posiciones altamente repudiadas por el movimiento de mujeres, y a su vez por las percepciones de las entrevistadas, son los argumentos de quienes se oponen a la interrupción voluntaria del embarazo. “Los argumentos se basan en lo moral, religioso, machismo y ultraderecha, y carecen de fundamentos científicos. La gente que los cita en discusiones informales, en mi experiencia, solo los repite sin pensar y no tiene que responder ante argumentos científicos. En el Congreso los mismos argumentos fueron igual de vacíos.” (Caso 2)

Otros de los debates que cruzaron a la sociedad es el de legalización / despenalización. La legalización comprende a que las mujeres puedan definir sobre su propio cuerpo, maternidad y destino. “La despenalización solo impediría que la mujer vaya presa una vez que se haya practicado un aborto en la clandestinidad. No protege a la mujer en ese proceso, no provee el servicio para que no tenga que hacerlo en la clandestinidad. Bajo ese marco, el aborto es ilegal. No le da derecho real a la mujer sobre su cuerpo, como sí lo haría la legalización: aborto legal, seguro -no en la clandestinidad- y gratuito, es decir, avalado por el Estado, es el único camino para reconocer a nivel del Estado el derecho de la mujer a decidir sobre su propio cuerpo.” (Caso 2) Por su parte, la despenalización supone parar con la criminalización de las mujeres que se realizan un aborto y los médicos que lo llevan a cabo. “La despenalización trabajaría principalmente sobre los efectos punitivos y en cierto punto quitaría la condena judicial mientras que la legalización implicaría medidas más integrales que acompañen el pre y el post de la decisión de interrumpir el embarazo. Así la provisión de misoprostol e intervención médica así como también el acceso a la información científica y segura entre otras cosas sería una responsabilidad estatal. Creo que además también. la legalización contribuiría a la no criminalización social.” (Caso 6)

El caso 5 pone en debate uno de los puntos neurálgicos en el movimiento de mujeres y trata sobre el sujeto que tiene que debatir estas cuestiones: “Que deberían debatir solo las mujeres, y votarlo solo las mujeres. Los hombres deberíamos hacer un paso al costado. Incluso me siento incomodo respondiendo estas preguntas” A ello nos realizamos las preguntas: ¿son solo las mujeres las que deberían intervenir en este debate? ¿podríamos decir que solo acontece a las mujeres tales problemas?

Uno de los aspectos más interesantes para analizar son las estrategias que utilizan para poder conseguir la legalización del aborto. Por un lado se presenta la estrategia parlamentaria apelando tan sólo al debate institucional, en este caso dentro del Congreso. Por otro lado, la que plantea el movimiento de mujeres: movilización en las calles para presionar al gobierno y a los representantes parlamentarios.

“A partir del debate por la legalización del aborto, me encontré con dos estrategias: la que sólo se concentra en los seguir la discusión dentro del Congreso y la que plantea que sólo se va a conseguir el aborto legal si el movimiento de mujeres, en las calles, se lo arranca a la justicia y al Congreso, en el Congreso se debe votar pero no es ahí donde se procesa la discusión, es en las calles.” (Caso 1)

El caso 6 nos comenta su percepción de las peleas que se dan por la legalización del aborto: “En el último tiempo se pudieron visualizar estrategias de acción directa como las multitudinarias manifestaciones de mujeres (agrupadas en diversos tintes políticos así como también no agrupadas) que cobijadas bajo la bandera del feminismo coparon las calles de la ciudad de Buenos Aires y otros puntos del país.” En ella las estrategias de acción directa como movilizaciones en las calles, pañuelazos, charlas, reuniones, entre otros. También remarca que otro método de posicionamiento es: “medidas más "sutiles" como la invasión de pañuelos verdes de la campaña, un incipiente movimiento de docentes que exigen la implementación de la ESI y el aborto legal.” En este mundo en donde todo pasa por las redes sociales también se pone en el centro como otra estrategia: “Así como además un masivo replicar de información y adhesión a través de las redes sociales donde llegó a ser tendencia mundial en varias ocasiones.”

Es importante señalar la responsabilidad que tiene el gobierno para con estos temas “Mi percepción es que el macrismo sólo decidió abrir el debate ante la presión del movimiento de mujeres y para diferenciarse del kirchnerismo, que se negó a debatirlo en sus años de gobierno. Pero dentro del PRO, lo más abortista que se puede encontrar es la postura de la despenalización por parte de una minoría. El macrismo es conservador y fuerte aliado de la Iglesia y va a hacer todo lo posible para que no se apruebe.” (Caso 2)

**Primeras conclusiones**

A modo de conclusión podemos aventurarnos a decir que en estos momentos donde la coyuntura mundial se encuentra atravesada por un movimiento de mujeres internacionalista que está en el centro de la escena política y es un contrapeso de los sectores más reaccionarios, las y los sujetos movilizados podemos hacer historia.

Los discursos de los movimientos políticos reflejan y contienen los sentidos del contexto social donde fueron generados, por eso es que consideramos necesario percibirlos y analizarlos a través de un recorrido histórico. Cada época se destaca por distintas situaciones sociales, culturales, políticas y económicas. Los acontecimientos turbulentos exigieron a los feminismos repensarse, cambiar las estrategias y también explorar terrenos cada vez más amplios como desconocidos. Pero destacándose de otros movimientos políticos por la particularidad de entramar redes con otros países que sirvieron y sirven de soporte.

El feminismo puso en discusión el sentido común sobre el aborto. Tras un largo camino, las feministas "[...] puso en circulación –en las calles, en los medios de comunicación, en las universidades y en los parlamentos, entre otros espacios– una construcción diferente del aborto que comenzó a ocupar un lugar protagónico en la política sexual contemporánea." (Bellucci 2014: 5). Podríamos aventurar a decir que el feminismo, siguiendo las diferentes estrategias, ha buscado impactar en el seno de la sociedad, cuestionándolo todo: esto es, las formas que tenemos de relacionarnos, nuestro lugar en el mundo, y más allá también: cuestionar el sistema desde su raíz, el patriarcado. El feminismo a nivel mundial que se focaliza en la conquista de la interrupción voluntaria del embarazo y en la decisión sobre nuestros propios cuerpos, es un movimiento de resistencia, de desobediencia. En nuestro país, focalizado en la pelea por el derecho al aborto, miles de nuevas generaciones se suman a la lucha, a las calles, a llenar de glitter todos los cuerpos y los espacios.

Cada vez estamos más cerca de conseguir nuestros derechos, abrazarlos y defenderlos. La experiencia más inmediata es el histórico 13J, donde se consiguió la media sanción para la legalización de un proyecto de ley que asegura poder acceder al aborto de forma legal, segura y gratuita. Este evento nos demuestra que en las calles, organizadas, podemos ser capaces de arrancar nuestros derechos, poder construir una sociedad que evolucione hacia la igualdad y redistribución de derechos, y no al servicio de la lógica de la ganancia. Es el momento de hacer historia.

**Bibliografía**

ALCARAZ, María Florencia (2018) “Pioneras del Aborto Legal”. Revista Anfibia.

BELLUCCI, Mabel, LUVECCE, Cecilia, Mariani, Silvana y ROFMAN, Adriana (2002) *A manera de Balance: la Subsecretaría de la Mujer en Argentina (1987-1990)*, Buenos Aires, Mimeo.

BELLUCCI, Mabel (2014) “Historia de una Desobediencia. Aborto y feminismo”. Capital Intelectual. Buenos Aires.

Grammático, Karin (2005) “Las mujeres políticas y las feministas en los tempranos setenta: ¿Un diálogo (im)posible?”. ANDÙJAR A, Historia, género y política en los 70. Feminaria. Buenos Aires

GROSSO, Belen; TRPIN, María; ZURBRIGGEN, Ruth (2014) “La gesta del Aborto propio”. Publicado en *Historias de una desobediencia. Aborto y feminismo* de BELUCCI, Mabel. Buenos Aires. Capital Intelectual.

GUILLOT, María Fernanda (2019) “Martha, Olga y Alicia: las luchadoras por la legalización del aborto desde hace 30 años”. Revista Marie Claire.
KOROL, Claudia (2016) “Feminismos populares. Las brujas necesarias en los tiempos del cólera”. Revista Nueva Sociedad. *Artículo completo.*MINES, Ana; VILLA, Gabi Diaz; RUEDA, Roxana; MARZANO, Verónica (2013) “El aborto lesbiano se hace con la mano. Continuidades y rupturas en la militancia por el derecho al aborto en Argentina (2009-2012)”. Revista Bagoas, N° 9.
SOLSONA, Montserrat (1996) “La segunda transición demográfica desde la perspectiva de género”, en M. Solsona (ed.), Desigualdades de género en los viejos y los nuevos hogares, Barcelona, Centre d’ Estudis Demogràfics, Universitat Autónoma de Barcelona: 17-46.VACAREZZA, Nayla (2012) “Política de los afectos, tecnologías de visualización y usos del terror en los discursos de los grupos contrarios a la legalización del aborto”. Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10
VAGGIONE, Juan Marco (2012) La "cultura de la vida": desplazamientos estratégicos del activismo católico conservador frente a los derechos sexuales y reproductivos. Relig. soc.

1. Esto refiere a un recomienzo de la experiencia histórica. Los trabajadores no se encuentran derrotados como en los 90. [↑](#footnote-ref-0)